



7 A
72205

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Luis CARULLA CANALS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Paseo General Mola, 89, 7º por "CAJA PLEGABLE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una nueva caja plegable de constitución sencilla y robusta una vez armada.

Es evidente que las cajas plegables son ideales para facilitar su manipulación, almacenaje, transporte y fabricación, dado el poco espacio que ocupan antes de usarse.

5.

Ahora bien, es necesaria una realización que, aun siendo de sencilla ejecución y montaje, presente una rigidez y consistencia mínimas, que aseguren la integridad del producto o artículo envasado. Tales características no se presentan unidas en las realizaciones precedentes, ya que

10.

72205



1957

las simplificadas lo han sido en detrimento de su robustez y a la inversa, aquellas que presentan consistencia, requieren una complicación desmesurada en el armado.

- A fin de colmar las exigencias expuestas, se ha ideado la caja plegable objeto de la invención, que se caracteriza por presentar en los extremos de unos de sus lados sendas prolongaciones a modo de aletas, que a su vez están dotadas de pequeñas uñas en uno de sus vértices, cuyas aletas estén conjugadas con sendos cortes previstos en los extremos de los lados contiguos de la caja, los cuales estan dotados a la vez de una solapa doblada en la que asimismo se prolongan los cortes citados a distancia conveniente. Las aletas en cuestión se introducen en los cortes aludidos y al doblar las solapas de las paredes laterales, se dobla asimismo la uña de aquellas, impidiendo por tanto su retroceso sin el previo desdoblamiento de las indicadas solapas.
- 5.
- 10.
- 15.

- Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso practico de realización del objeto de la invención.
- 20.

- En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en planta de la caja desplegada; la figura 2 corresponde a la vista en perspectiva de la caja montada; la figura 3 es una vista en alzado lateral de la caja en una fase de su montaje y la figura 4 corresponde una vista en planta, de la caja montada.
- 25.

La caja plegable descrita está constituida en el

72205



- aludido dibujo por una lámina base provista de los cortes y pliegues oportunos que da lugar a la formación de las partes esenciales de la caja compuestas por un fondo -1- del que parten los testeros -2- y paredes laterales -3-.
5. De las paredes laterales se prolongan las solapas -4- y -5-. Ambos testeros -2- se prolongan lateralmente en unas aletas -6- provistas en uno de sus vértices de sendas uñas -7-. Dichas aletas -6- se conjugan con unos cortes -8- practicados en las paredes laterales -3- y que se prolongan en una longitud conveniente -9- en las solapas -5- de aquellas paredes.
- 10.

Las figuras del dibujo adjunto ilustran de una manera clara sobre la forma de armado de la caja que es como sigue:

15. Las aletas -6- de los testeros -2- se introducen en los respectivos cortes -8- de las paredes laterales -3- que, según se ha indicado, se prolongan en -9- hasta las solapas -5- (figura 1). Al doblar estas ocurre lo mismo con las uñas -7- de forma que impiden el retroceso de la aleta y por ende el desplegado fortuito de la caja (figura 3).
- 20.

25. Se desprende pues que el conjunto en desarrollo de la caja se obtiene mediante un solo golpe de troquel (figura 1) siendo su armado sencillo y rápido y además de una consistencia y seguridad poco comunes, cualidades ambas que eran de difícil conjunción en una misma realización.

Como se comprende, aun cuando en la realización representada y descrita se hace referencia expresa a los testeros de la caja como portadores de las aletas -6- y uña

72205²



5. -7-, análogo resultado se obtendría disponiendo estos elementos como prolongación de las paredes laterales y las solapas -4- y -5- y cortes -8- en los testeros, sin que ello altere en absoluto la esencialidad de la invención. De igual manera la caja podrá presentar o no una tapa solidaria o separada de la misma.

10. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad:

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15. 1. Caja plegable, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que los extremos de uno de sus lados se prolongan en sendas aletas provistas, en uno de sus vértices de respectivas uñas mientras que los lados contiguos presentan unos cortes practicados en sus paredes, cuyos cortes se prolongan a cierta distancia en el cuerpo de unas solapas de que van provistas las paredes de estos últimos lados, de modo que al doblar dichas solapas, una vez introducidas las aletas en los cortes se doblan también las uñas lo que impide el retroceso de las repetidas aletas.
- 20.

72205²⁶



2. Caja plegable.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sóla cara.

Barcelona, a 26 de febrero de 1959

Luis CARULLA CANALS

p.a.

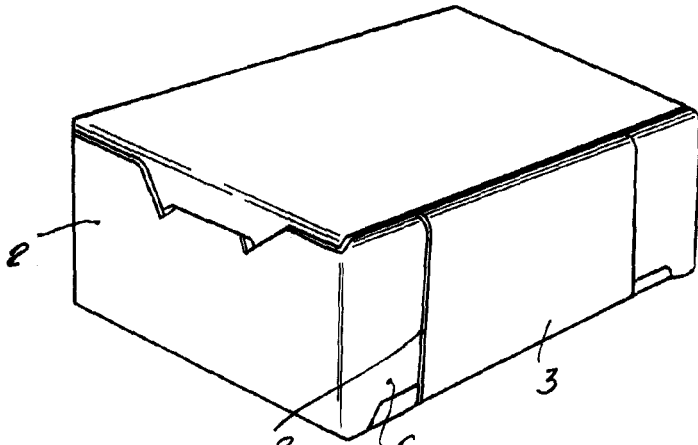


Fig. 1



12205

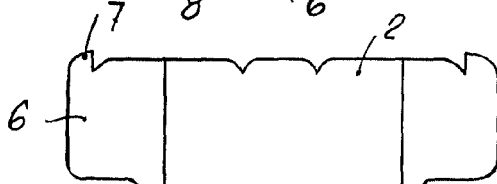


Fig. 2

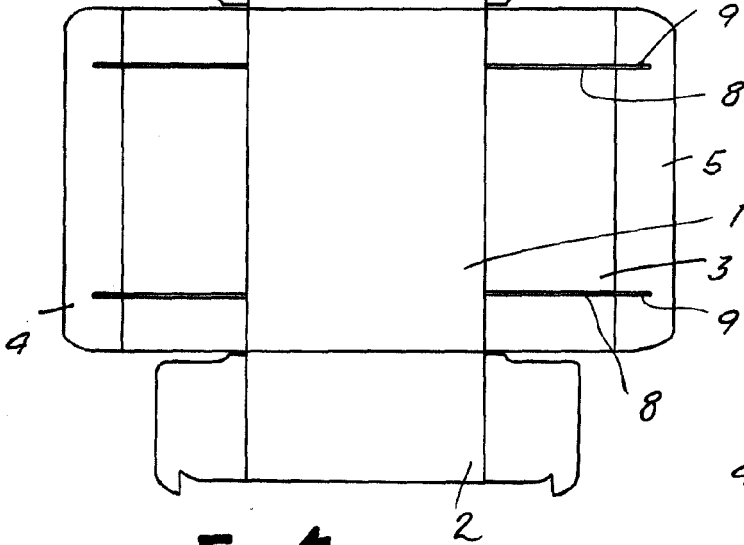
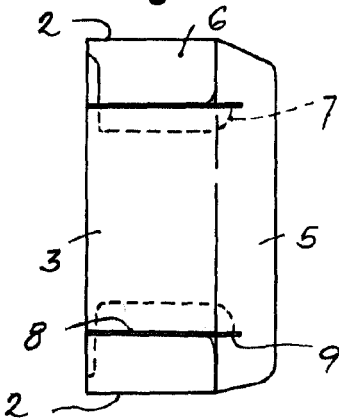
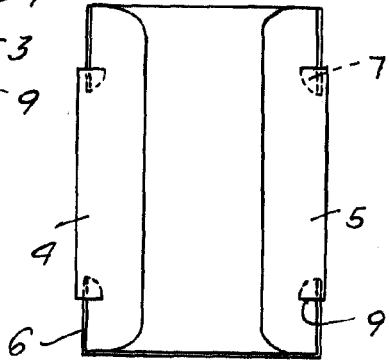


Fig. 3

Fig. 4



Barcelona, 26 Febrero 1959
 Luis Carulla Canals
 f.a.

